



BUENOS AIRES, 27 ENE 1989

VISTO las Resoluciones Nros. 1130/88 y 1250/88, lo actuado por la GERENCIA RECURSOS HUMANOS (DEPARTAMENTO PERSONAL), y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1130 del 30/11/88 se dispuso entre otros, la rescisión del contrato del Ingeniero Francisco Carlos REY (Mat.5573/6) a partir del 1/12/88 y paralelamente, su designación en la planta permanente desde esa misma fecha en la categoría 7 del Escalafón Parcial "A" - PERSONAL ESPECIALIZADO -

Que por Resolución N° 1250 de fecha 30/12/88 se rectificó el Anexo I a la Resolución N° 815/88 (BAP.N° 94/88), asignándole al citado profesional la categoría 6 del Escalafón Parcial "A" - PERSONAL ESPECIALIZADO -, en su anterior condición de personal transitorio - contratado y en función del asesoramiento brindado por la Junta General de Ascensos.

Que en consecuencia, corresponde regularizar la situación escalafonaria del Ingeniero REY como personal permanente, en concordancia con la nueva categoría que le fuera asignada por la mencionada Resolución N° 1250/88.

Por ello, en uso de las facultades que le confiere el Decreto N° 8521/68 y la recomendación efectuada por la Comisión Artículo 7° del Decreto N° 930/85,

EL MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO
EN AUSENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTE
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Excluir de la Resolución N° 1130/88 (BAP.N° 133/88) al Ingeniero Francisco Carlos REY (Mat.5573/6)

✓ ARTICULO 2°.- Rescindir con fecha 1° de enero de 1989, el contrato suscripto oportunamente entre esta COMISION NACIONAL y el Ingeniero Francisco Carlos REY (AC-6 Mat.5573/6).

ARTICULO 3°.- Designar en esta COMISION NACIONAL a partir del 1° de enero de 1989, al Ingeniero Francisco Carlos REY (DNI. 4.433.898) en la categoría 6 (58006001) del Escalafón Parcial "A" - PERSONAL ESPECIALIZADO -, para prestar servi-



///

cios en la DIRECCION PROYECTOS AGUA PESADA.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el BOLETIN ADMINISTRATIVO PUBLICO y archívese en la DIRECCION PLANIFICACION, COORDINACION Y CONTROL (DEPARTAMENTO DESPACHO GENERAL - DIVISION DOCUMENTACION, LEYES Y DECRETOS). Agréguese copia de la presente al actuado respectivo y dése a la GERENCIA RECURSOS HUMANOS - DEPARTAMENTO PERSONAL.

RESOLUCION N° 38

C.N.E.A. Dpto. Pers.
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

ES COPIA

Pdo.
DR. ENRIQUE MARIANO
MIEMBRO COMITÉ CONSULTIVO
EIA SP. 1989

[Signature]
Lic. RUBEN O. NICOLAS
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

PUBLICADO EN
B.A.P. N° 11/89

COM. DE	COM. DE
DEF.	GENERAL
27ENE1989	LTO

COM. DE	ALD	COM. DE
DIREC. PLAN. ECON. Y CONTROL		AL
DEPARTAMENTO		
9 REC. HUMANOS		
(Dpto. PERSONAL)		I
SALIO:		